

## Anexos

### Anexo 1 Hoja de cálculo de categorías de intervención

IDENTIFICADOR	CATEGORÍA DE LA INTERVENCIÓN
1	Realizar los cuidados inmediatos del recién nacido
2	Valorar y detectar tempranamente alteraciones en la salud del recién nacido
3	Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud del recién nacido
4	Promover el ejercicio del derecho a la salud
5	Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional)
6	Valorar las prácticas alimentarias
7	Fortificación casera con micronutrientes
8	Suplementación con micronutrientes
9	Desparasitación intestinal
10	Valorar la salud bucal
11	Valorar la salud auditiva y comunicativa
12	Valorar la salud visual
13	Valorar la salud mental
14	Valorar la salud sexual
15	Vacunar según esquema vigente
16	Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral
17	Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias
18	Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud
19	Promover la alimentación saludable
20	Educación en derechos sexuales
21	Educación en habilidades para la vida
22	Promover la construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales
23	Promover el fortalecimiento del tejido social
24	Promover la sana convivencia
25	Educación en prácticas de cuidado y protección del ambiente
26	Educación para el mantenimiento de un ambiente seguro
27	Valorar el estado nutricional y antropométrico

Nota: Elaboración propia

**Anexo 2 Clasificación de rangos de edad por días**

RANGO INICIAL EN DIAS	RANGO FIN DIAS	nombre del rango
0	0	Recién nacido
0	1	Recién nacido
0	2	Recién nacido
1	3	Recién nacido
2	3	Recién nacido
0	7	Recién nacido
60	122	Lactante menor
60	181	Lactante menor (2 a 6 meses)
182	182	Lactante menor (6 meses)
212	215	Lactante menor (7 meses)
30	365	Lactante menor (1 a 12 meses)
365	370	Lactante mayor (Un año)
547	548	Lactante mayor (18 meses)
182	730	Lactante mayor (6 a 24 meses)
30	912	Lactante mayor - Pre-escolar (1 a 30 meses)
365	1095	Lactante mayor - Pre-escolar (1 a 3 años)
182	1460	Lactante mayor - Pre-escolar (6 a 48 meses)
0	1825	Lactante mayor - Pre-escolar (0 a 5 años)
1095	1825	Lactante mayor - Pre-escolar (3 a 5 años)
1824	1826	Pre-escolar (5 años)
1098	2190	Pre-escolar - Escolar (3 a 6 años)
3285	3468	Escolar (9 a 10 años)
0	4015	Recien nacido - Escolar (0 a 11 años)
182	4015	Lactante - Escolar (6 meses a 11 años)
365	4015	Lactante - Escolar (1 a 11 años)
1094	4015	Pre-escolar - Escolar (3 a 11 años)
1825	4015	Escolar (5 a 11 años)
365	4380	Lactante - Adolescente (1 a 12 años)
5292	5302	Adolescentes

Nota: Elaboración propia

**Anexo 3 Clasificación e identificadores por intervenciones**

TERMINO	INTERVENCIÓN ACCIONES DE OEP	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Pontalar el vínculo entre la madre y su hijo	38	Aplicar sellamos	71	Promover el cuidado a cuidadores				
2	Hacer pronóstico oportuno del cordón umbilical	37	Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana	72	Promover y valorar el consumo de alimentos en familia y comunidad como una práctica de autocuidado y bienestar comunitario				
3	Realizar la adaptación neonatal inmediata	38	¿Presenta factores de riesgo o alteraciones que afectan la salud bucal?	73	Promover la alimentación saludable de acuerdo al contexto geográfico, social, cultural, económico y de disponibilidad de alimentos				
4	Valorar y clasificar el riesgo al nacer	39	Valorar el estado del oído, audición y comunicación	74	Promover el consumo de alimentos de niños en salud pública, fortificados con hierro				
5	Realizar profilaxis ocular	40	¿Presenta factores de riesgo o alteraciones de la salud auditiva y comunicativa?	75	Crear y acompañar en el reconocimiento y valoración del propio cuerpo, fomentar la autonomía y el desarrollo de la personalidad				
6	Realizar profilaxis bucal	41	Evaluación y valoración de la función visual y de las estructuras oculares	76	Informar y educar frente a la inversión de la sexualidad, incluyendo temas como: consentimiento, relaciones saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual				
7	Aplicar vitamina K	42	¿Presenta factores de riesgo o alteraciones de la salud visual?	77	Promover el derecho a una vida libre de violencia				
8	Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento	43	Valorar las áreas de ajuste psico-social (familia, escuela, asociatividad, emociones)	78	Educar para la construcción de relaciones equitativas y sólidas entre géneros				
9	Valorar según esquema vigente	44	Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud	79	Promover el respeto por la diversidad y el reconocimiento positivo a personas con discapacidad				
10	Realizar prueba de ternización para ambos brazos del recién nacido	45	¿Presenta factores de riesgo para trastornos de comportamiento, posturas y trastornos de ansiedad?	80	Educar en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud				
11	Realizar prueba de ternización para serotipos	46	¿Presenta factores de riesgo para conducta suicida?	81	Educar para la preparación y el afrontamiento ante sucesos vitales normativos (inicio de la vida adulta)				
12	Realizar tamajeo auditivo	47	¿Presenta factores de riesgo para conductas de riesgo?	82	Educar para la preparación y el afrontamiento ante sucesos vitales no normativos (divorcio, muerte de un ser querido)				
13	Realizar valoración de la salud visual	48	Educar la salud sexual y reproductiva	83	Promover redes de apoyo sociales y comunitarias				
14	Atención física detallada en recién nacido	49	¿Presenta factores de riesgo que afectan su salud sexual y reproductiva?	84	Educar en derechos humanos y promover su pleno ejercicio				
15	Crear y acompañar la práctica de la lactancia materna antes del egreso de la maternidad	50	Administrar biológicos de acuerdo al esquema vigente en el país	85	Promover la autorregulación y mutua regulación en dicho contexto comunitario que favorezca la autonomía y el bienestar				
16	Educar a padres y cuidadores en los cuidados del recién nacido en el hogar	51	Caracterizar la estructura y dinámica familiar	86	Educar para la transformación de prácticas y patrones de "regímenes" familiares				
17	Educar a padres y cuidadores en deberes y derechos en salud	52	¿Se identifican factores de riesgo o alteraciones de la estructura y estructura familiar, que afectan el bienestar de los miembros de la familia?	87	Adoptar la resolución pacífica de conflictos, así como el establecimiento de límites				
18	Crear un plan de cuidados para el reconocimiento de los servicios de salud	53	Caracterizar y promover redes de apoyo social y comunitarias para el cuidado y desarrollo del recién nacido	88	Educar en mecanismos que involucren medidas para prevenir o mitigar los riesgos a la salud				
19	Educar a padres y cuidadores en los cuidados de explotación del derecho a la salud	54	Caracterizar el contexto social e identificar factores de vulnerabilidad	89	Educar en el uso responsable de los recursos naturales y consumo responsable				
20	Realizar el seguimiento al proceso de crecimiento y desarrollo	55	¿Se identifican factores de riesgo del contexto social, que repercuten en el estado de salud?	90	Educar en manejo integral de residuos, fomento de prácticas de consumo responsable, reducción de residuos y reciclaje				
21	¿Presenta retraso o desviaciones en el desarrollo?	56	Educar en pautas de conducta y valores positivos	91	Educación en uso, aprovechamiento y cuidado de espacio público				
22	¿Presenta alteraciones en el crecimiento?	57	Educar para la promoción de la cultura de emprendimiento activo y saludable	92	Educación en prevención de accidentes en el hogar				
23	¿Presenta alteraciones nutricionales?	58	Promover prácticas que favorezcan el trabajo seguro de las niñas y niños menores de un año	93	Educación en prevención de accidentes de tránsito de vehículos motorizados en el espacio público				
24	¿Se identifica intolerancia al lacto?	59	Promover hábitos de higiene corporal	94	Educación en tratamiento y cuidado del agua del interior de la vivienda				
25	¿Se identifica riesgo para enfermedades prevalentes de la infancia?	60	Educar para la protección de los efectos nocivos del cambio climático (Protección solar, uso de ropa adecuada, uso de sombrilla o sombrero)	95	Educar sobre estrategias de prevención y mitigación frente a las emergencias y desastres				
26	Valorar las prácticas de consumo de alimentos, tipo de alimentos, cantidad, frecuencia y calidad	61	Promover hábitos y prácticas de cuidado bucal	96	Educar en la promoción de medidas de adaptación frente a eventos relacionados con el cambio climático (planes de contingencia, protocolos de actuación)				
27	Valorar la idoneidad de la lactancia materna y la alimentación complementaria	62	Educar para mantener la salud auditiva y comunicativa	97	Implementar prácticas de género respetuosas de alimentos de compañía				
28	¿Se identifican factores de riesgo para enfermedades transmisibles por alimentos?	63	Educar para mantener la salud y ergonomía visual y postural	98	Educación en estrategias para mejoramiento de condiciones de calidad de vida en el espacio público				
29	¿Se identifican factores de riesgo para enfermedades transmisibles por agua?	64	Promover actividades y estrategias que fortalezcan las capacidades cognitivas	99	Educar en medidas de prevención y control de zoonosis y vectores				
30	¿Se identifican factores de riesgo para enfermedades transmisibles por aire?	65	Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y su bienestar en el desarrollo del niño	100	Educación a padres y cuidadores para promoción, manipulación y almacenamiento de alimentos				
31	¿Se identifican factores de riesgo para enfermedades transmisibles por suelo?	66	Promover la práctica regular de juego y la recreación grupal, como mecanismo de desarrollo de habilidades cognitivas	101	Educación en prácticas y hábitos de higiene, limpieza y desinfectado en estos espacios				
32	¿Se identifican factores de riesgo para enfermedades transmisibles por contacto con animales?	67	Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social	102	Educación en prácticas de higiene y salud pública en salud (formulación, implementación y evaluación)				
33	Realizar resguardación intestinal	68	Promover la práctica de higiene del baño	103	Educación en derechos y deberes en salud				
34	Valorar las estructuras físico-maturo-funcionales y el funcionamiento	69	Educar en la importancia de signos de alarma y síntomas de manejo adecuado en caso de emergencia	104	Educar en los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud				
35	Valorar las prácticas y pautas de cuidado bucal	70	Educar en la importancia y calidad de los alimentos con el fin de prevenir los riesgos de malnutrición	105	¿Se identifican factores de riesgo o alteraciones del estado de salud?				
36	Aplicar fitor de forma tópica								

Nota: Elaboración propia

#### Anexo 4 Clasificación e identificadores para perfil profesional

A	B	C
<b>IDENTIFICADOR</b>	<b>PERFIL PROFESIONAL - TALENTO HUMANO</b>	
1	1 Facilitar el vínculo entre la madre y su hijo a través del contacto piel a piel con consentimiento de la madre.	1
2	2 Realizar entre 1 y 2 minutos después del nacimiento si: hay interrupción de la palpación de las arterias umbilicales, disminución de la ingurgitación de la vena umbilical y percusión satisfactoria de la piel (reconocimiento, habilitación).	2
3	3 Secar al bebé, valoración de apgar, mantenerlo caliente, despejar vía aérea, verificar la respiración, evaluación del tono muscular, frecuencia cardíaca.	3
4	4 Realizar examen físico breve del recién nacido, una vez se haya propiciado el contacto piel a piel si las condiciones de la madre y el recién nacido lo permiten. Se debe evaluar los siguientes	4
5	5 Tomar muestra sanguínea del extremo placentario del cordón y procesar la muestra.	5
6	6 Administrar medicamento antibiótico en los ojos del recién nacido para protegerlo de posibles infecciones que puedan generar ceguera o trastornos visuales.	6
7	7 Administrar 1 mg intramuscular de vitamina K al recién nacido para prevenir la enfermedad hemorrágica.	7
8	8 Facilitar la lactancia materna con consentimiento de la madre, el niño debe colocarse en contacto con la piel de su madre inmediatamente después del parto, durante al menos una hora, y debe alimentarse	8
9	9 Realizar la aplicación de los biológicos de acuerdo al esquema nacional vigente y promover la continuidad del esquema de vacunación.	9
10	10 Realizar tamización de hemoglobinopatías a todos los recién nacidos entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido alimentación.	10
11	11 Tomar muestra sanguínea entre las 48 y 72 horas de nacido, si no se garantiza que pueda ser así debe hacerse antes del egreso, una vez el neonato haya recibido lactancia materna. Se considera no es	11
12	12 Tomar prueba para hiperplasia suprarrenal congénita a todos los recién nacido entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido alimentación.	12
13	13 Tomar prueba de deficiencia para biotidasa a todos los recién nacidos entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido lactancia materna.	13
14	14 Tomar prueba de Guthrie para fenilcetonuria a todos los recién nacido entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido alimentación.	14
15	15 Tomar prueba para galactosemia a todos los recién nacidos entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido alimentación.	15
16	16 Tomar prueba para deficiencia de aciloadeshidrogenasa de cadena media a todos los recién nacidos entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido alimentación.	16
17	17 Tomar prueba para acidurias orgánicas (acidemia propiónica y acidemia metilmalónica) a todos los recién nacidos entre las 48 y 72 horas, una vez el neonato haya recibido alimentación.	17
18	18 Realizar oximetría a todos los recién nacidos después de las 24 horas de nacido como tamización para cardiopatías congénitas	18
19	19 Se deberá realizar tamización que incluya evaluación auditiva en todos los recién nacidos vivos, independientemente de los hallazgos del examen físico sistematizado y de la presencia o no de factores de	19
20	20 Valorar el estado visual entre las 24 y 72 horas que incluya:	20
21	21 Realizar valoración física completa en las primeras 24 horas y de los parámetros antropométricos al nacer (peso talla y perímetro cefálico) y su relación con la edad gestacional entre las 24 y 72 horas del	21
22	22 Valorar la técnica de la lactancia materna (posición, agarre y succión), adaptación (respiración, succión y deglución) entre las 24 y 72 horas del nacimiento	22
23	23 Valorar las estructuras maxilofaciales (mucosa, paladar duro y blando, lengua) y su funcionalidad entre las 24 y 72 horas del nacimiento en reconocimiento de alteraciones como labio y/o paladar	23
24	24 Se deberá dar educación a la madre y sus acompañantes acerca de la lactancia materna, esto deberá incluir los beneficios, técnica de amamantamiento adecuada y cómo prevenir complicaciones.	24
25	25 Brindar educación a padres y cuidadores en:	25
26	26 Brindar información y fomentar:	26
27	27 Brindar información frente a la red prestadora de servicios de salud (prestador primario y servicio de urgencias), líneas de atención a emergencias en salud, la continuidad, oportunidad, pertinencia,	27
28	28 Brindar información frente a los mecanismos existentes para la exigibilidad del derecho a la salud (oficinas de atención al usuario, peticiones, quejas y reclamos, derechos de petición, acción de tutela,	28
29	29 Indagar sobre antecedentes familiares, antecedentes personales, antecedentes psicosociales y realizar valoración física completa a niños y niñas, incluyendo inspección clínica por sistemas e	29
30	30 Valorar el estado nutricional y realizar seguimiento a los parámetros antropométricos (perímetro cefálico, peso, talla) e índices derivados de la relación entre los mismos	30
31	31 Si: Derivación a valoración interdisciplinaria del desarrollo (pediatra, fonodólogo, psicólogo, neurología, terapia física entre otros dependiendo del diagnóstico inicial).	31
32	32 Si: Derivación a valoración por especialista.	32
33	33 Si: Derivación a tramo de alteraciones nutricionales	33
34	34 Si: Derivar a asesoría a padres y cuidadores para moratoria quirúrgica	34

Nota : Elaboración propia

#### Anexo 5 Clasificación e identificadores para perfil del paciente.

IDENTIFICADOR	PERFIL PACIENTE
133	1 IMAGEN 17
134	2 IMAGEN 2
135	3 IMAGEN 1
136	4 <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TnkMz9GLy9w&amp;t=11s">https://www.youtube.com/watch?v=TnkMz9GLy9w&amp;t=11s</a>
137	5 <a href="https://www.youtube.com/watch?v=B1jeAr0yt3g">https://www.youtube.com/watch?v=B1jeAr0yt3g</a>
138	6 IMAGEN 3
139	7 IMAGEN 4
140	8 IMAGEN 5
141	9 IMAGEN 6
142	10 IMAGEN 8
143	11 IMAGEN 9
144	12 imagen 18
145	13 IMAGEN 7
146	14 IMAGEN 13
147	15 IMAGEN 14
148	16 IMAGEN 15
149	17 IMAGEN 16
150	18 imagen 19
151	19 imagen 20
152	20 Cada año deben hacerle a tu hijo(a) examen de audición y comunicación.
153	21 Durante las citas de control cada 12 meses le realizarán al niño o niña un examen ocular completo
154	22 imagen 21
155	23 imagen 22

Fuente: Elaboración propia